

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPESCA S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General y administrador de la compañía para las cuales fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía **GALAPESCA S.A.**, cumpto en informar a Uds. sobre las gestiones realizadas durante el **ejercicio económico del año 2019:**

1.1. Según podrán observar los señores accionistas de la copia del Balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, las actividades comerciales que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a los objetivos y metas propuestas, de manera tal que la empresa, durante este ejercicio, ha logrado mantener su posición el mercado en que se desenvuelve.

Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración, a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía y por sus Directores, respectivamente.

1.2. En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollaron en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la compañía cuenta con personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales sobre la materia. En tanto que, al inicio del ejercicio en cuestión, el Gobierno Nacional procedió a fijar las remuneraciones sectoriales mínimas a las que tienen derecho a percibir los trabajadores del sector privado.

1.3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2019, presenta un saldo positivo, puesto que la compañía ha obtenido ingresos por un total de US\$139,681,017.28, valores éstos que, menos el total de costos y gastos de administración y ventas, que totalizan US\$133,775,044.05, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades por un total de US\$5,905,973.23.

1.4. Dado que la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2019 por US\$5,905,973.23, hay que deducir los valores correspondientes a la participación de los trabajadores en las utilidades, que asciende a US\$885,895.98; e impuesto a la renta, por la cantidad de US\$690,009.14, rubro obtenido luego de la resta del impuesto a la renta causado, por un monto de US\$1,695,074.14, menos las provisiones por impuesto a la renta diferido, esto es US\$1,005,065.00.

También es necesario deducir el 10% de reserva legal, por US\$433,006.81 lo que arroja una utilidad no distribuida de US\$ 3, 897,061.30, siendo la propuesta para el destino de la

misma que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores hasta que la compañía disponga lo pertinente.

1.5. Finalmente, me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia de negocios que ha venido utilizándose, y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y generar los resultados trazados para este ejercicio económico. Así mismo, la aplicación de una política empresarial rigurosa que permita un manejo eficiente y controlado de los gastos fijos de la empresa, así como un adecuado control financiero de los fondos y líneas de créditos de proveedores, serían las directrices básicas que determinen nuestros objetivos para el año venidero, logrando resultados financieros positivos a la finalización de dicho período.

Es todo cuanto tengo que informar sobre mi gestión realizada.

Guayaquil, marzo 16 de 2020.


MBA. EDWIN MORALES BARRETO
GERENTE GENERAL